

CONTRATACIÓN No. 01 DE 2020. SEGUROS ASOCIADOS A LOS CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA, CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK Y CRÉDITOS CONSTRUCTOR

### ADJUDICACIÓN COMPAÑÍA ASEGURADORA

**ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN RELACIONADA CON LA INVITACIÓN PARA LA LICITACIÓN No. 01 DE 2020 DE SCOTIABANK COLPATRIA S.A. POR LA CUAL SE SELECCIONA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CON LA QUE SE REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS ASOCIADOS A LOS CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA, CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK Y CRÉDITOS CONSTRUCTOR, EN LA VIGENCIA DESDE EL 01 DE ABRIL DE 2020 A LAS 00:00 HORAS, RENOVABLE POR UN AÑO ADICIONAL, MÁXIMO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2022 A LAS 24:00 HORAS, PARA LOS SIGUIENTES RAMOS:**

**A) SEGURO DE TODO RIESGO INCENDIO Y TERREMOTO ASOCIADOS CON CREDITO HIPOTECARIO O CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK. B) SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN.**

En la ciudad de Bogotá D.C, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020), a las 9. a.m., se reunieron en las instalaciones del Auditorio el Cid (Teatrín) de Scotiabank Colpatria S.A., ubicado en Carrera 9 No. 24 – 03, Piso 5 de Bogotá D.C.: el doctor Carlos Alfonso Cifuentes Neira, en su calidad de Defensor del Consumidor Financiero Suplente del Banco y por parte de Scotiabank Colpatria S.A., Manuel José Acevedo – Gerente Legal Retail, Marco Andrés Guio Duque – Gerente Seguros Banco, Gladys Moreno Ramírez – Gerente Comercial Crédito Hipotecario, Nelson Andrés Rico Castellón – Director Control Interno y AML y Sindy Vanessa Castaño Roa – Auditor Semi Senior.

El trámite en mención se realizó con fundamento en las reglas contenidas en el Decreto 2555 de 2010, Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas concordantes.

La audiencia se llevó a cabo cumpliendo para el efecto el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Audiencia
2. Presentación del Comité de Adjudicación.
3. Designación del Moderador y Secretario de la Audiencia.
4. Verificación de la asistencia de proponentes.
5. Apertura de sobres, lectura de posturas y validación de información.
6. Adjudicación.
7. Cierre de la audiencia.
8. Elaboración, lectura y levantamiento del acta por parte de la Defensoría del Consumidor Financiero.

Desarrollo del orden del día:

### ADJUDICACIÓN COMPAÑÍA ASEGURADORA

#### 1. Apertura de la audiencia:

El doctor Marco Andrés Guio Duque dio apertura de la audiencia y procedió a dar la bienvenida a los participantes. Así mismo, presentó un breve resumen del propósito de la misma.

#### 2. Presentación del comité de adjudicación:

El doctor Manuel José Acevedo Mejía, presentó a los miembros del Comité de Adjudicación el cual está conformado de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Manuel José Acevedo Mejía	Gerente Legal Retail
Marco Andrés Guio Duque	Gerente Bancaseguros
Gladys Moreno Ramírez	Gerente Comercial Crédito Hipotecario
Nelson Andrés Rico Castrellon	Director Riesgo y Control Interno
Sindy Vanessa Castaño Roa	Auditor Semi Senior

#### 3. Designación del Moderador y Secretario de la Audiencia:

El Comité de Adjudicación procedió a designar al doctor Manuel José Acevedo Mejía como moderador de la audiencia y como secretario de la misma al doctor Carlos Alfonso Cifuentes Neira, en su calidad de Defensor del Consumidor Financiero Suplente de Scotiabank Colpatria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 de 2010.

#### 4. Verificación de la Asistencia de Proponentes:

Únicamente se hizo presente el representante y/o apoderados de Axa Colpatria Seguros S.A., que presentó postura, previa validación de sus calidades y facultades por parte del Comité de Adjudicación, de acuerdo a lo que se consigna a continuación:

A) SEGURO DE TODO RIESGO INCENDIO Y TERREMOTO ASOCIADOS CON CREDITO HIPOTECARIO O CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK Y TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN

No	Aseguradora	Datos Representante
1	Axa Colpatria Seguros S.A.	Nombre: Maria Carolina Novoa Rojas C.C/C.E/Pasaporte: 51.900.387

**ADJUDICACIÓN COMPAÑÍA ASEGURADORA**

**5. Apertura de sobres, lectura de ofertas y validación de la información:**

El doctor Marco Andrés Guio Duque en representación de la Gerencia de Bancaseguros de Scotiabank Colpatria S.A., procedió a dar apertura de la urna y extrajo de ella la única propuesta presentada por la Compañía Aseguradora identificada en el numeral anterior.

Acto seguido se procedió con la apertura del sobre que contiene la respectiva postura, a partir de la cual se extrajo la tarifa ofertada por el proponente y los requisitos de la garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo con lo consignado en los siguientes cuadros.

**5.1 SEGURO DE TODO RIESGO INCENDIO Y TERREMOTO ASOCIADOS CON CREDITO HIPOTECARIO O CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK**

OFERENTE	CARTA DE ACEPTACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA	TASA DE PRIMA MENSUAL INCLUYENDO EL IVA PORCENTAJE %
	SI: <input checked="" type="checkbox"/> X NO: <input type="checkbox"/>	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Vigencia: 27-02-2020 al 27-07-2020 Monto: \$4.000.000.000. Comprobante de Pago: SI	0.0198% (incluido IVA)

Tasa mensual por ciento aplicable sobre el valor asegurado de la cartera reportada mensualmente por el Banco.

**5.2 SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN QUE AMPARE LOS BIENES INMUEBLES QUE GARANTICEN Y PUEDAN GARANTIZAR EN EL FUTURO LOS CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y LOS CONTRATADOS MEDIANTE LEASING HABITACIONAL A LOS CLIENTES DEL BANCO PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**

OFERENTE	CARTA DE ACEPTACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA	TASA DE PRIMA MENSUAL INCLUYENDO EL IVA PORCENTAJE %
	SI: <input checked="" type="checkbox"/> X NO: <input type="checkbox"/>	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Vigencia: 27-02-2020 al 27-07-2020 Monto: \$4.000.000.000. Comprobante de Pago: SI	Tasa por Vigencia de cada proyecto: 0.1400% (incluido IVA)

**ADJUDICACIÓN COMPAÑÍA ASEGURADORA**

			Tasa 0.0100% IVA)	Prórroga: Incluido
--	--	--	-------------------------	-----------------------

Tasa por ciento aplicable sobre el valor total del proyecto

La Compañía Aseguradora participante en todos los ramos acepta la tarifa de recaudo de cada prima que efectuará Scotiabank Colpatria por valor de veintiún mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$21.841) más IVA.

**Intervenciones**

La doctora Sindy Vanessa Castaño Roa solicitó se informara sobre la razón de la vigencia de la póliza presentada, y si esto cumplía requisitos del proceso, se señaló que la vigencia de la misma esta asociada a la naturaleza de la oferta y específicamente a lo contemplado en el punto 2.11 del Pliego de Condiciones.

**6. Adjudicación.**

De acuerdo a lo expuesto anteriormente y de conformidad con el pliego de condiciones del proceso de Licitación No. 01 de 2020, se efectuó la adjudicación a la única Compañía Aseguradora que presentó la oferta en el pliego de condiciones así:

- A) EL SEGURO DE TODO RIESGO INCENDIO Y TERREMOTO Y TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN ASOCIADOS CON CREDITO HIPOTECARIO O CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK Y TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN SE ADJUDICÓ A AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

El Comité de Adjudicación validó y certificó que la propuesta seleccionada estaba firmada por el representante legal de la Compañía Aseguradora oferente, acompañada de la respectiva garantía de seriedad de la oferta cumpliendo los requisitos exigidos, junto con el comprobante de pago. Scotiabank Colpatria S.A., también informó que los originales serán custodiados por el área de Auditoría Interna del Banco.

**7. Cierre de la audiencia.**

El Doctor Manuel José Acevedo Mejía, una vez realizada la adjudicación objeto de la presente licitación, procede a dar por terminada la audiencia e informa a los participantes que Scotiabank Colpatria S.A., dando cumplimiento al artículo 2.36.2.2.17 del Decreto 2555 de 2010 y demás normas concordantes, actuando como tomador de seguros por cuenta de sus deudores, publicará los resultados y el acta de adjudicación en la página

**ADJUDICACIÓN COMPAÑÍA ASEGURADORA**

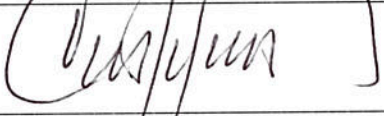
[www.scotiabankcolpatria.com](http://www.scotiabankcolpatria.com) y enviará comunicación en el mismo sentido a la Superintendencia Financiera de Colombia.

**8. Elaboración, lectura y levantamiento del acta por parte de la Defensor del Consumidor Financiero.**

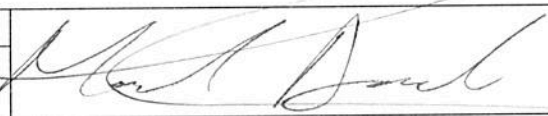
Acto seguido, el Defensor del Consumidor Financiero Suplente de Scotiabank Colpatría S.A., invitó a los presentes a permanecer en el recinto hasta la elaboración y firma del acta de la presente audiencia. Elaborada el acta, el Defensor de Consumidor Financiero Suplente procedió con su lectura.

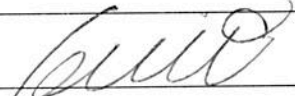
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 de 2010, el Defensor del Consumidor Financiero Suplente de Scotiabank Colpatría procede a levantar la presente acta del proceso de adjudicación previamente identificado.

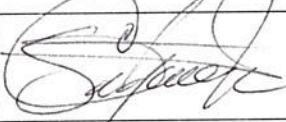
Finalizado el trámite y en constancia de lo anterior, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020), siendo las 9:30am., se procede a la firma del Acta, precisando que en este momento se encontraban presentes las siguientes personas:

Carlos Alfonso Cifuentes Neira	
Defensor del Consumidor Financiero Suplente de Scotiabank Colpatría S.A	

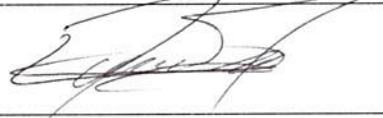
Por parte de Scotiabank Colpatría S.A.


Manuel José Acevedo Mejía	
Gerente Legal Retail de Scotiabank Colpatría S.A	

Marco Andrés Guio Duque	
Gerente Seguros Scotiabank Colpatría S.A	


Sindy Vanessa Castaño Roa	
Auditor Semi Senior Scotiabank Colpatría S.A	

ADJUDICACIÓN COMPAÑÍA ASEGURADORA

<b>Nelson Andrés Rico Castellón</b>	
Director Control Interno y AML Seguros Scotiabank Colpatría S.A.	

<b>Gladys Moreno Ramirez</b>	
Gerente Comercial Crédito Hipotecario Scotiabank Colpatría S.A.	

Por parte de la Compañía Aseguradora: firman la presente acta en señal de conocimiento y aceptación:

Axa Colpatría Seguros S.A.	
Maria Carolina Novoa Rojas CC. 51.900.387	

Se da por finalizado el presente documento. Toda escritura o firma que aparezca en el documento por fuera del formato preestablecido se considera que no tiene autorización de los anteriores firmantes.

N°	FECHA	COMPañIA DE SEGUROS	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
1	jueves, 27 de febrero de 2020	Defensorie Cons. fin.	Carlos H. Eyzaguirre Navire	Defensor Jupante	
2	jueves, 27 de febrero de 2020	Defensoria Consumidor Finanz.	Carlo A. Favisia Velásquez	Coordinador DCF	
3	jueves, 27 de febrero de 2020	Banco - Cegel	Manuel Acevedo	Gerente Legal	
4	jueves, 27 de febrero de 2020	Banco - Seguros	Nelson Roberto Pizarro C.	Director Control Interno	
5	jueves, 27 de febrero de 2020	Banco - Auctord.	Sindy Vanessa Castano Ron	Auditor Senior	
6	jueves, 27 de febrero de 2020	Banco Scotiabank edpat.	Clady Moreno Ramirez	Gerente Hipotecario	
7	jueves, 27 de febrero de 2020	Gollogher	Andrés Escobar Soriano.110	Subgerente Servicios	
8	jueves, 27 de febrero de 2020	AXA Colpatria	Me Caroline Newmark	Lider Tecno. Vida	
9	jueves, 27 de febrero de 2020	Axa Colpatria	Pilar Santomas	Lider Alien -	
10	jueves, 27 de febrero de 2020	AXA Colpatria	Denise Urbages C.	Vice Gerentes de	
11	jueves, 27 de febrero de 2020	AXA Colpatria	Santiago Lopez	Lider Dcto.	
12	jueves, 27 de febrero de 2020	Axa Colpatria Seguros.	Judy Ornela Nolasco	Lider Surtamono	
13	jueves, 27 de febrero de 2020	Axa Colpatria Seguros	Clara P. Ojeda	Lider otros Canales	
14	jueves, 27 de febrero de 2020	Axa Colpatria Seguros SA.	Diego Kondin Daza	Lider Tecnico Alimono	
15	jueves, 27 de febrero de 2020	Banco - Seguros	Mario Guio	Gerente Seguros	
16	jueves, 27 de febrero de 2020	Banco - Uqiel	Andrés Felipe Gallo	Abogado Retiro	
17	jueves, 27 de febrero de 2020				
18	jueves, 27 de febrero de 2020				
19	jueves, 27 de febrero de 2020				
20	jueves, 27 de febrero de 2020				